



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

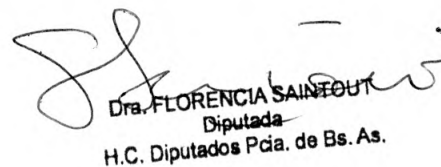


La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

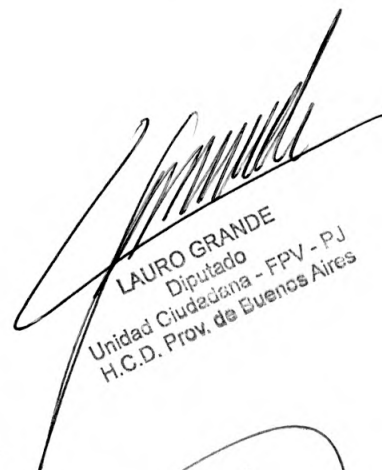
Su más enérgico repudio a los actos de discriminación y violencia que sufrieron Claudia Vásquez Haro y Ariana Linares Araujo en el boliche La Casona Lounge Club de la localidad de La Plata, cuando les prohibieron el ingreso por ser travestis.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

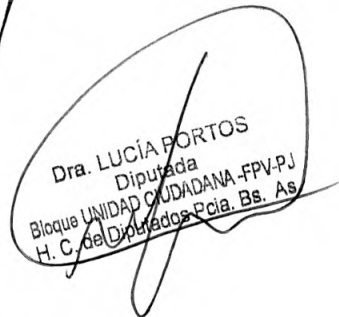

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

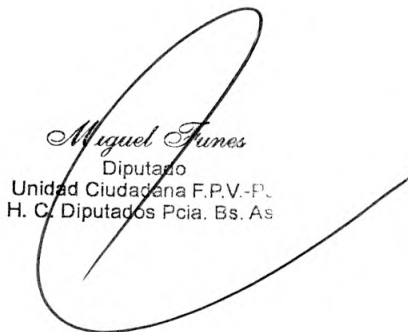

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

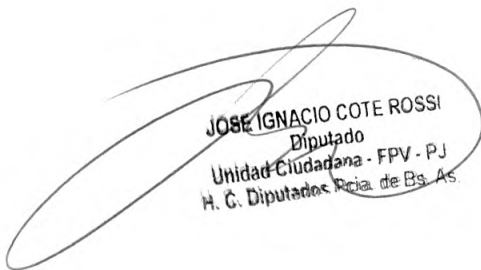

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires


FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ
H. C. del Diputados Pcia. Bs. As.


Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

La madrugada del 25 de diciembre Claudia Vásquez Haro y Ariana Linares Araujo salieron a bailar. Llegaron a 44 entre 10 y 11, un boliche llamado La Casona Lounge Club pero se encontraron con una barrera: no las dejaban pasar. Sólo a ellas. El resto de las personas que se acercaban sí lo lograban apenas pagaban la entrada.

Por eso Claudia filmó el hecho y al día siguiente lo subieron a las redes de la organización que ella dirige: Otrans Argentina. "Llegamos a La Casona, estábamos haciendo la fila y el 'seguridad' nos dijo que el ingreso era por lista de invitadxs., con Ariana esperamos a un costado y vimos que otxs chicos y chicas entraban sin problema", dijo Claudia Vásquez Haro.

Al pedir las explicaciones por la prohibición del ingreso, la seguridad del boliche respondió que era un lugar privado y esa era la política del boliche, "ustedes saben que no pueden entrar acá porque son travestis..."

Estos hechos, lejos de ser casos aislados, se inscriben en un contexto en el que desde el gobierno nacional, provincial y local se reproduce el odio homofóbico, misógino, clasista y racial. El ajuste, el vaciamiento de las políticas públicas, la complicidad mediática, la persecución a nuestras identidades disidentes, la justicia machista, la policía trans-lesbo-homofóbica y el silencio civil son factores que impactan en nuestros colectivos.

El 2018 encuentra al colectivo TLGBIQ+ en un escenario profundamente adverso. Un escenario en el que por decisión de la Gobernadora María Eugenia Vidal sigue sin reglamentarse la Ley de Cupo Laboral Trans en la Provincia, impidiendo a las compañeras el acceso a un trabajo digno; en el que se ha incrementado la persecución y hostigamiento a las identidades disidentes; y en el que seguimos siendo testigxs de situaciones en las que lxs compañerxs son violentadxs por su orientación sexual y/o identidad de género.

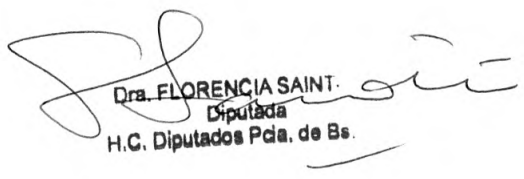


La comunidad trans y travesti es uno de los sectores sociales más vulnerables dentro de la sociedad. Las instituciones del Estado ejercen diariamente distintos tipos de violencia institucional que tienen principalmente como destinatarios a los grupos de la sociedad que suelen ser los más criminalizados, estigmatizados y excluidos del conjunto de la población: las personas en situación de calle; quienes viven en los barrios más precarios, en especial los hombres jóvenes; los homosexuales y lesbianas; los trans y travestis, entre otros grupos. Por ende, todas aquellas personas que no encuadren dentro del modelo heterosexual, machista, normativo, capitalista y blanco sufren de algún tipo de discriminación institucional que se materializa en violencia física y simbólica en la cotidianeidad.

Por lo expuesto, solicitamos a legisladores y legisladoras acompañen este proyecto.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Dra. FLORENCIA SAINT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs.



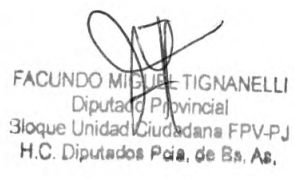
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



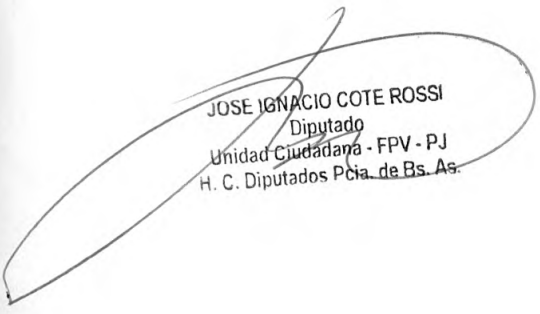
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-F.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.